- Dentro de la nave tendremos el lazareto de 10m x 2 m , de 20 m^2.
- Un vestuario de 5 x 2 , 10 $m^{2.}$

Instalaciones medioambientales anexa.

FOSAS DE PURINES	**VOLUMEN (m^3)**
FOSA Nº1	110 m^3
VOLUMEN TOTAL (M^3)	**110 m^3**

Estará construida en hormigón armado de 20 cm de espesor de forma que son resistentes e impermeables para evitar filtraciones, está construida en las proximidades de la nave , llegando a ellas las canalizaciones de P.V.C. que salen de unas rejillas de acero que existen en las naves, realizándose la extracción de purines cuando estas se llenan. La capacidad de la fosa es suficiente para el número de cerdos existentes en la explotación, tomando 0,2 m^3 por cada cerdo de cebo. Tiene unas dimensiones de 11 m de largo, por 5 m de ancho, por 2 m. de profundidad.

Las instalaciones ocupan la superficies expresadas en la siguiente tabla:

Construcción	Superficie (m^2)
Nave 1	600 m^2
Fosa de purines	110 m^2
Estercolero	18
Vado sanitario	20

Naves

NAVES	**SUPERFICIE ÚTIL (m^2)**
CONSTRUCCIÓN 1	**600 m^2**
SUPERFICIE ÚTIL TOTAL	**600 m^2**

El total de la superficie útil construida en la explotación ocupa 600 m2.

Nave nº 1

- 40 x 15 m, hace un total de 600 m^2
- Pilares HEA-180 de 5,15 m de altura y 6,31 m en el lado más alto
- Nave a dos aguas
- Techo de chapa de acero lacada en color verde
- Cerramientos de placas de hormigón pretensado acabado en gris mate
- 2 Puertas de 4 x 4 m para acceso a la nave

RESUMEN NO TECNICO

1.-El objeto del proyecto es la puesta en marcha de una explotación ganadera para la cría de ganado porcino en régimen extensivo, que contará con 535 cerdos de cebo, ésta estará situada en el término municipal de Usagre, en la finca “La Charneca”, ocupando concretamente las parcelas 7, 14,27 del polígono 55 y la parcela 3 del Pol 56 del citado término municipal de Usage.

2.-El promotor del proyecto es Dª Mª Estela Murillo Carrascal con NIF 28.664.969-C y con domicilio en la calle Marqués de la mina nº 7, 41002 de Sevilla.

3.-Las coordenadas de localización de la finca donde se llevará a cabo la instalación son las siguientes:

- Huso UTM: 29
- Coordenada X: 748.583 m
- Coordenada Y: 4.251.498 m .

4.-Según su orientación zootécnica se clasifica como cebadero, al estar dedicada al cebo de animales con destino a sacrificio,

- Por su capacidad productiva, la explotación se enmarca dentro de las explotaciones industriales por dedicarse a la comercialización del producto, clasificándose además dentro del grupo I, que puede albergar un máximo de 120 UGM, ya que tiene capacidad para 64,12 UGM de ganado porcino.
- Por el régimen de explotación se encuadra como ganadería extensiva, entendiéndose como tal el utilizado por los ganaderos cuando alojan a sus animales por todo el territorio de la finca, donde se les suministra una alimentación fundamentalmente a base de pastos de la finca y de pienso compuesto.

La explotación se situará ocupando la parcela 7 del polígono 55 del término municipal de Usagre, ocupando la finca una superficie de 118,05 has.